

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1080	-	2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
4. Nombre contratista MARIA ELDA RAMIREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 43530223
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación				ANTIOQUIA - DABEIBA GT ÚRABA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1080 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	El 18 de octubre 2025: se participó de la actividad de COLPECIONES con una buena participación de firmantes de paz, donde se dio a conocer con una explicación bien clara para adquirir de la pensión que son 1300.000 semanas que se haya cotizado. Esta la ley 100, SISTEMA GENERAL: Regula el acceso a la pensión de vejes y invalidez y sobrevivientes, establecido dos Régimen pensional, el régimen de prima media (Colpensiones) y el régimen de ahorros individual. En la actividad los que no estaban cotizando se afiliaron para cotizar. A sus capacidades económicas También para cotizar el seguro de vida, que equivale a dos millones doscientos mil por año. 2.20.0000 • 24 de agosto 2025 se participó de la Reunión del IPTS, con participación de la ONU, secretaria de gobierno de la Alcaldía de MUTATA, ARN GT URABA, POLICIA, EJERCITO, LIDERERS DE DISTINTOS ETCR. • Donde se trato lo electoral de Jóvenes, donde no hubo inconvenientes durante el sufragio. • El ejercito da un parte de tranquilidad que no ha habido caso de relevancia, todo a estado en la normalidad. • Compromisos conexión con gobernación de Antioquia, para apoyar las figuras del consejo de reincorporación. Articular con las entidades de los territorios
2	Apoyar la realización de acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	21 de octubre 2025 se participó de un taller de género con delegaciones de varios espacios y la coordinadora de la ARN GT Urabá ARN de género, y la social. • Se trabajo el plan de incidencia con el resultado del encuentro de apartado, para trabajar el plan de incidencia territorial, • Realizar el reconocimiento del trabajo comunitario pensando en la construcción de nosotras mismas, donde se puede hacer incidencias en los consejos del plan de desarrollo municipales. • Los planes de desarrollo deben llevar un capítulo de paz, prevención y estigmatización. • Las mujeres en diferentes áreas, donde se encuentren en una posición de poder y ejerciendo un papel de tomadoras de decisiones, dirigen grupos de trabajo • El compromiso es de trabajar con las entidades de los municipios, donde se pueda hacer incidencia en la Reincorporación político, Reincorporación Económico, Reincorporación Social, Reincorporación Comunitaria. • Compromisos se dará a conocer el trabajo que se realizo a los colectivos de genero de los espacios donde se va a realizar acciones que se desarrollan en la del RPI
3	Realizar acciones de apoyo y seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral, dirigidos a sujetos individuales y colectivos en proceso de reincorporación	14 de octubre 2025 se participó de una reunión virtual con el profesional de sostenibilidad del CNR y los enlaces territoriales del CRN. • de la estrategia de sostenibilidad En qué puede gastar la plata hasta 400 millones en inversión en activos productivos en estrategias de Mercado y comercialización, tecnológica inversión en procesos de transformación y valor agregado y en inversión y permisos hasta los 400 millones de la estrategia de sostenibilidad, en términos de la inyección que se hace un recorrido sostenibilidad. dentro de los planes dijo efectivamente que en el convenio firmado la semana pasada quedaron 14 planes de sostenibilidad aparte de los 20 planos de la agencia para este año 2025, efectivamente quiere terminar este año con los 90 planes de sostenibilidad
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación y/o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	9 de octubre 2025 en el ETCR Jacobo Arango se participó de un taller con la defensoría del pueblo, personal firmante y comunidad, sobre conformación de veedurías ciudadanas, Control social. • Las veedurías ciudadanas ejercen vigilancia y control sobre la gestión pública, fiscalizando los procesos de planeación, contratación ejecución de obras y el uso de recursos públicos. Sus funciones incluyen solicitar información, recibir denuncias de irregularidades, remitir informes a las autoridades competentes y comunicar los avances de su labor a la ciudadanía. • Para los proyectos que se gane las comunidades se debe conformar la veeduría ciudadana, donde se realiza por convocatoria, y asamblea donde se saca la directiva de la veeduría por la cual se va a encargar de realizar la veeduría de los proyectos.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

2. Informe Mensual		3. Periodo del informe	
1080	- 2025	1/10/2025	A 31/10/2025

5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	01 de octubre 2025 Se participó de la reunión con asesor de la ARN, delegados de alianza solución, Sodexo, representante del Invima, la promotora de ventas y la gestora donde dieron a conocer las responsabilidades que se deben asumir dentro del proyecto. Donde hay una postulación al fondo de sostenibilidad Donde la participar debe ser activamente de los talleres con compromisos. Asumidos dentro de los colectivos. El 2 octubre 2025: se participó de una integración con el grupo de GT de la ARN Urabá y la coordinadora de la ARN regional, una delegada del nivel nacional, en la actividad del cuidado. Actividad que se realiza para garantizar en bienestar cotidiano de las personas, en lo emocional y las cargas laborales
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reinserción para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.		El día 3 de octubre 2025 se participó de la reunión mensual con el GT Urabá y la coordinadora regional Urabá. • Compromiso del PRI, áreas especiales de reincorporación donde van los planes colectivos, acciones y actividades. • San José de Leones se trabajará con áreas de reincorporación, la COOPERATIVA PARADA de Caucheras están se pueden consolidar como nuevas áreas de reincorporación. • Con fondo emprender se postularon varios JAC, con firmantes y comunidades. • Transversales género del PEA va bien el proyecto que es transformación de plástico que es con el cabildo mayo de Jiguamiandó. • Se realizarán varios jornadas de salud. 14 de octubre brisas Carmen del Darién • El 19 octubre se realizar la jornada de salud en el ETCR JACOBO ARNAGO Llano grande chimiado Dabeiba. • Se van a dar los diplomados con la participación ciudadana, se van a dar en tres ciclos la formación son 10 clases 4 virtuales y 4 presenciales, punto de formación va ser en mutata. • Trabajo y seguimiento de algunos proyectos individuales. • Se explico sobre las legalizaciones de las es panzas

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: MARIA ELDA RAMIREZ	Nombre: Maria Aurora Pulgarin Alcila Cargo: Coordinadora URABA

Fecha 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>